



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## MARTES 4 DE JULIO DE 2017

### EL DÍA:

## LA AUDIENCIA PROVINCIAL ORDENA LA APERTURA DE LA BODEGA

### STRATVS

La medida cautelar que imponía su clausura, llevaba cuatro años en vigor

Aránzazu Fernández

La Audiencia Provincial ordena la apertura de la bodega Stratvs

La Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Las Palmas ha ordenado la apertura de la bodega Stratvs, en La Geria (Yaiza), tras rechazar los recursos de súplica interpuestos por la Fiscalía y la Asociación Transparencia Urbanística, que representa a la acusación popular en este caso, contra el auto de 22 de diciembre de 2016 de esa misma sala, con el juez Salvador Alba de ponente. El reciente auto de la Audiencia confirma el alzamiento de la medida cautelar de cierre y prohibición de actividad en ese complejo, propiedad del empresario Juan Francisco Rosa, acordada por el auto de 20 de diciembre de 2013 que dictó el Juzgado de Instrucción Nº5 de Arrecife, fecha en la que se clausuró ese recinto en su totalidad.



Asimismo, la Audiencia insta a que se libren "los despachos oportunos para llevar a cabo lo ordenado por la presente resolución, contra la que no cabe recurso".



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La resolución de la Audiencia, que en varias ocasiones anteriores había desestimado la apertura, considera en esta ocasión que la medida cautelar impuesta, que "ya roza casi los cuatro años de duración, causa evidentes consecuencias económicas y sociales y, sin ninguna duda, efectos y perjuicios para los trabajadores del complejo clausurado".

En su recurso, la Fiscalía señalaba que "resulta incomprensible que se alce la medida cautelar y se proceda a la apertura de la bodega cuando es ilegal su funcionamiento por la carencia de títulos habilitantes", a lo que añadía que "ese complejo lucrativo-industrial sencillamente no puede existir en dicho espacio" -en referencia al Paisaje Protegido de La Geria, instalación que según La Fiscalía, es "absolutamente ilegal e ilegalizable".

Sin embargo, la Sección Sexta de la Audiencia aclara ahora que "en el presente caso y frente a los argumentos que expone el Ministerio Fiscal, tales como la concurrencia de los presupuestos para la adopción de una medida cautelar o la falta de motivación del auto impugnado", el Ministerio Público "no se ajusta a la realidad" cuando insiste en que "la duración máxima de la medida cautelar es de cinco años y que ningún Tribunal ni texto legal limita dicha extensión al trámite de la instrucción".

En ese sentido, la Audiencia recuerda que el auto de 20 de diciembre de 2013 del Juzgado de Instrucción Nº5 de Arrecife, confirmado en apelación, establece la clausura total del complejo Stratvs "... mientras dure la instrucción de esta causa o sea dejada sin efecto por resolución judicial posterior y por un plazo máximo de cinco años", por lo que "sí queda limitada por esta resolución judicial al periodo de instrucción".

La Audiencia justifica también su decisión al hacer referencia al artículo 66 Bis del Código Penal, en el que se indica como uno de los presupuestos a tener en cuenta "sus consecuencias económicas y sociales y, especialmente, los efectos para los trabajadores", consideración que según el Tribunal, "debe



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ser valorado inexorablemente por disposición legal", pero no solo ha sido omitido por la Fiscalía en su recurso, o por la acusación, sino que incluso aquél sostiene que el perjuicio económico es un fundamento que 'no resulta atendible'.

En este sentido, la Audiencia subraya que "es evidente que una bodega y un complejo como el que se encuentra clausurado cuenta con numerosos trabajadores, y ello sin contar con la cantidad de viticultores que dependen del funcionamiento de una bodega para dar salida a su producción".

El Tribunal Superior de Justicia de Canarias celebró entre el 19 y el 23 de junio pasados, el primero de los juicios del 'caso Stratvs', el relativo a la concesión por parte de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Yaiza de la licencia de actividad el 18 de diciembre de 2008. En el juicio, que quedó visto para sentencia, se juzgó a diez acusados, entre ellos el dueño de la bodega, la alcaldesa de Yaiza, Gladys Acuña, y ocho expolíticos y técnicos del Ayuntamiento de Yaiza y el Cabildo de Lanzarote.

## **CANARIAS 7:**

### **GRAN CANARIA SE MARCHITA POR LA SEQUÍA**

#### **Borja Suárez**

Gran Canaria afronta un verano que se presume duro para los efectivos de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria que velan día y noche para evitar los incendios forestales. Un vuelo de prácticas de la unidad helitransportada Presa deja al descubierto una isla teñida de amarillo tras el invierno más seco de la década.

Francisco José Fajardo

@franfajardo

Artenara



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- 
- 
- 

Desde el despegue en el helipuerto de Artenara, el paisaje que ofrece la zona más alta de la Isla es desolador. Una cumbre en la que los pinares conviven con vegetación seca tras un invierno que ha sido durísimo para la flora y fauna de la isla.

No en vano y según el informe realizado por los técnicos de Medio Ambiente, el invierno en Gran Canaria resultó seco o muy seco según las zonas y las precipitaciones solo llegaron al 79% de los valores normales, teniendo en cuenta que el 100% representa el nivel de lluvia habitual en esta época invernal. Incluso, en zonas del sur de Gran Canaria las precipitaciones no llegaron ni al 50% de estos valores según un periodo de referencia que va desde 1981 hasta 2010.

En este sentido, el responsable de extinción de fuegos forestales del Cabildo de Gran Canaria, Federico Grillo, detalló que «es como si estuviéramos en agosto, con un mes por delante. El verano este año se ha adelantado y, a pesar de que nos han venido muy bien unas pequeñas precipitaciones en las últimas semanas, no es suficiente para humedecer el déficit que tenemos», dijo. Grillo advierte de que «el problema principal son las olas de calor ya que deja todo el monte seco y no podemos saber cuantas van a haber. Ahí es cuando vienen los problemas graves porque los incendios correrían muchísimo», sostiene preocupado.

A esta circunstancia se le une la previsión estacional que realiza cada año la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), que predice que el verano va a ser un poco más caliente de lo normal.

Árido.

Esto genera que Gran Canaria luzca desde el aire un paisaje casi árido que solo se ve interrumpido por el verde de los pinares de las zonas más altas como puede ser el caso de Tamadaba. «De por sí trabajar en incendios forestales preocupa y si se valoran las hipótesis que nos ofrece la Aemet, hay que extremar las precauciones. Además, todo es más complicado cuando llegan las olas de calor con viento. Hay que estar siempre con la guardia alta», avisa el experto Federico Grillo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **Borja Suárez**

2,5 millones de metros cúbicos menos de agua en las presas

**Datos.** Las principales presas de Gran Canaria tienen más de 2,5 millones de metros cúbicos de agua embalsada menos con respecto al mes de mayo de 2016. Este dato se desprende del informe del Cabildo Insular sobre la situación de los embalses. El año pasado, había registrados 8.540.520 millones de metros cúbicos en el total de las presas de Chira, Ayagaures, Gambuesa, Candelaria, Fataga, Vaquero, El Mulato, Soria, Siberio, Parralillo y Las Niñas. El dato que ofrece la estadística del mes de mayo de este año es escalofriante: Solo 6.023.285 millones de metros cúbicos, más de 2,5 millones menos que en 2016. Esto se debe al verano tan seco que ha experimentado no solo Gran Canaria, sino el global del archipiélago donde ha llovido un 75% del 100% que es considerado como lo normal.

**Porcentaje.** En total, el porcentaje total de embalse de agua en estas once presas en el mes de mayo fue del 14% del total de su capacidad. Las que más agua tienen según el Cabildo de Gran Canaria son las de Vaquero (que está al 59%), el Mulato (57%) y Gambuesa (al 51%), mientras que en el otro lado de la balanza están Soria, Ayagaures y Fataga, todas al 1% de su capacidad.

**48 millones.** Hay que destacar que el volumen total de las once presas censadas por el Cabildo es de 48.850.385, una cifra que dista de los 6.023.285 millones de metros cúbicos que hay según la última estadística publicada y que corresponde al mes de mayo. La de mayor capacidad de la isla es la de Soria, con 32 millones de metros cúbicos, pero su máximo histórico asciende a 12,9.

## **ORDENAN REABRIR LA BODEGA STRATVS**

Casi cuatro años. Vista de la bodega Stratvs, clausurada cautelarmente por el Juzgado de Instrucción número 5 de Arrecife, en diciembre de 2013.

La Sección Sexta de la Audiencia ha rechazado el recurso de súplica de Transparencia Urbanística (TU), al que se sumó la Fiscalía, y ha ordenado la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

apertura inmediata de la bodega Stratvs, clausurada en diciembre de 2013. Entiende que las circunstancias obligan a alzar la medida cautelar.

Carlos Inza

La decisión se ha comunicado mediante auto, del pasado martes 27 de junio, tras rechazar el recurso de súplica que el pasado diciembre interpuso la asociación Transparencia Urbanística (TU) y al que se adhirió la Fiscalía, contra la decisión de esta misma sala judicial de ordenar la reapertura de las instalaciones. Contra dicho auto de reapertura dictado el 22 de diciembre pasado se opusieron mediante recurso de súplica la citada asociación y la Fiscalía.

En el caso de esta última, se alegaba que el plazo máximo de cierre cautelar es de cinco años previsto por la ley, y añadiendo que ningún tribunal ni texto legal limita la duración al trámite de la instrucción. Sin embargo, la sala recuerda al Ministerio Público que el auto del Juzgado de Instrucción 5 de Arrecife, que ordenó la clausura cautelar a finales de 2013, señala que el cierre sea mientras dure la instrucción, o la medida se levante por resolución judicial posterior y tiempo no superior a cinco años.

Pero, además, la sala va más allá al valorar la ley que regula el cierre cautelar y añade que deben tenerse en cuenta las consecuencias económicas y sociales del cierre; y las consecuencias para los trabajadores y los viticultores afectados, algo que ni la Fiscalía, ni la acusación valoraron en sus recurso de súplica, más preocupados en que esta sala entre a valorar la prueba.

La Audiencia recuerda que la bodega lleva casi cuatro años cerrada y la pena, en caso de resultar condenada, podría no superar los dos años.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## LA OPINIÓN DE TENERIFE:

## EL PRESTIGIOSO SUMILLER FERRÁN CENTELLES SE INTERESA POR LOS VINOS DE TENERIFE

Este especialista, formado en El Bulli y vinculado ahora a la Fundación, colabora con Jancis Robinson, una de las voces mundiales más influyentes en el sector

El consejero Jesús Morales junto a Ferrán Centelles (centro), acompañados de miembros de la junta directiva de la Asociación de Bodegueros y Viticultores de Tenerife y el investigador Carlos Cólogan.



El prestigioso sumiller Ferrán Centelles, formado en El Bulli y vinculado ahora a la Fundación creada por el chef Ferrán Adriá, quiere conocer en profundidad la calidad y variedad de los vinos de Tenerife. Centelles, que realizó el pasado domingo 2 de julio una cata de unas 50 referencias de vinos de la Isla, ha impartido este lunes 3 de julio una conferencia en la Casa del Vino sobre 'Tendencias en armonías, nuevas formas de comunicación', organizada por el Cabildo para profesionales del sector.

El sumiller catalán, posiblemente uno de los mejores profesionales españoles y un referente nacional e internacional, es también el especialista en vinos de España de Jancis Robinson, una de las voces más influyentes a nivel mundial en el sector.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, destaca que el interés de Ferrán Centelles "demuestra el atractivo que tienen nuestros vinos dentro y fuera de nuestras fronteras". Para el consejero insular, la presencia de este prestigioso sumiller es una "oportunidad única" para que conozca de primera mano "la riqueza vitivinícola de la Isla".

En el encuentro también estuvieron presentes miembros de la junta directiva de la Asociación de Bodegueros y Viticultores de Tenerife (Viboten), quienes valoraron positivamente esta acción en favor de los vinos de la Isla. También asistió el investigador Carlos Cologan, que el próximo miércoles [día 5] presentará la historia de los Tenerife Wine.

Centelles inició su carrera profesional en El Bulli (2000-2011) y desde entonces no ha dejado de estudiar y trabajar tanto dentro y como fuera de España. Obtuvo el Diploma WSET en Londres, el Advanced Sommelier CMS y fue el responsable de la carta de vinos de El Bulli durante 13 años, además de serlo durante algunas temporadas también en prestigiosos restaurantes como Aurora, The Vineyard o Maggiore´s en Londres.

Co-fundador de Outlook Wine (The Barcelona Wine School) y Wineissocial.com, ganó el premio Ruinart 2006 (mejor sumiller de España) y su valiosa aportación al mundo de la cultura del vino le ha valido el Premio Nacional de Gastronomía 2011 y el Premio al Profesional del Año 2013 por la Asociación Catalana de Gastronomía.

## **MANJARES DE LA TIERRA PARA SAN ISIDRO**

Tacoronte celebra desde la iglesia de Santa Catalina su romería en honor al patrón de los agricultores



## Goretti Alonso



Romería de San Isidro en Tacoronte  
Manjares de la tierra para San Isidro

Un municipio más que orgulloso de su agricultura

- El alcalde de Tacoronte, Álvaro Dávila, se mostró ayer *"orgulloso"* del apoyo que los vecinos y visitantes mostraron a la fiesta que rinde honores a San Isidro Labrador. El de ayer fue, en su opinión, *"un día especial para todos los vecinos de Tacoronte que se dedican al campo, a la agricultura y la ganadería, que no son pocos"*, argumentó tras finalizar la misa mientras el párroco bendecía al ganado antes de comenzar de forma oficial la romería. *"Somos un pueblo que puede presumir de tener a mucha gente trabajadora y este es un homenaje a la gente que se dedica en la agricultura"*, confirmó el máximo dirigente municipal. *"Que esta celebración se convierta en un referente, desde unos pocos años para acá, solo demuestra que hay vecinos que quieren luchar por un sector como este, que queremos que sea nuestro símbolo, por la calidad de los productos pero sobre todo por la calidad de los que lo trabajan"*, concluyó Dávila .

Fruta, verduras y cereales, todo de la tierra, como no podía ser de otra forma. Ayer la imagen de San Isidro Labrador paseó por su recorrido habitual por las calles del municipio de Tacoronte. Plátanos, cebollas y pan, entre



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

otros, decoraron una talla que esperó paciente su salida de la iglesia. Se trata de una fiesta en la que se pone de manifiesto junto al fervor religioso el vínculo de este municipio con el campo y las tradiciones.

La misa, que fue cantada por la Agrupación Folclórica Tagorosteros, comenzó casi puntual. Las campanas comenzaron a repicar pasadas las 12:00 horas. La mayor parte de la eucaristía, tanto las lecturas como el sermón del padre Carlos, estuvieron enfocadas a San Isidro, a la tierra, sus productos, su cuidado y a la necesidad de educar a pequeños y a grandes para que aprenden a valorar el entorno, rechazando la contaminación y dando un tirón de orejas incluso para que las autoridades pongan todo de sí para poner en valor el "planeta".

No hubo un lleno absoluto en la Iglesia de Santa Catalina pero porque muchos prefirieron esperar la salida del santo en la calle para disfrutar de su imagen. Durante la homilía se le entregaron como ofrenda una decena de cestas repletas de productos del campo, incluidos pan y vino. Todos serán entregados esta misma semana a la Asociación Sor Marce, el comedor social de Los Naranjeros, cuyo objetivo es prestar ayuda a personas en riesgo de exclusión social cubriendo sobre todo las necesidades básicas de alimentación pero también de higiene.

Al terminar la misa, casi una hora después, decenas de vecinos disfrutaron del recorrido que comenzó con los bailarines de El Hierro *sacando* al santo del interior de la iglesia. Se dirigieron hasta el Calvario, como es habitual desde hace años, pero antes, tras abandonar el templo, se bendijo al ganado para que durante los próximos meses prospere el producto local.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **Para todos**

Más de 30 vehículos engalanados, entre barcos, carros y carretas, hicieron las delicias de todos los presentes, agasajándolos con los mejores productos. Todas estuvieron acompañadas por grupos tanto locales como de fuera del municipio, para deleite de todo el público. "Así da gusto venir a una romería, una se va comida a casa", bromeó Adela Hernández, que nunca había estado en esta romería a pesar de que con la de ayer lleva celebrándose durante unas 28 ediciones.

No faltó el vino, las papas y la carne de cochino que niños y adultos repartieron entre los asistentes a la romería. "Ahora ya no hace falta que nos vayamos de guachinche como teníamos pensando; ya salimos comidos de aquí, y eso que nos ahorramos", añadió esta vecina de La Laguna.

Los quioscos y puestos de golosinas colocados para la ocasión con motivos de estas fiestas estaban repletos de clientes. "Seguro que está siendo un buen día, pero es que con este calor apetece echarse algo de beber", comentó Ricardo Cruz, quien vigilaba muy de cerca a sus hijas para que no se acercaran a ninguno de los animales. "Hay ganas de pasarlo bien y si no estamos ir a la playa con el buen día que hace, no se me ocurre plan mejor que venir a comer aquí, a disfrutar de algo tan tradicional", valoró. "No sé si el próximo año podré repetir, pero ganas no me van a faltar porque me lo estoy pasando muy bien. Lo peor ha sido aparcar lejos, pero es normal porque hay muchas calles cortadas", apostó.

## **Con cuidado**

En el otro lado de la calle, Omar, el hijo de Jorge Morales, estaba encantado de poder tocar a las cabras que acababan de ser bendecidas por el cura. "No es habitual que pueda disfrutar de algo así, aunque no entiende muy bien qué



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

ocurre y la razón por la que están todas aquí", anunció. "Ahora solo quiere comer pan con chorizo, que se lo ha visto a una niña y está esperando que le llegue algún trozo a él", comentó siguiendo muy de cerca a su hijo vigilando que no se metería en medio del rebaño.

Al caer la tarde, tras regresar la mayor parte de la comitiva desde El Calvario (después de hacer el descanso pertinente y reponer fuerzas para continuar el camino), el Santo regresó hasta la iglesia de Santa Catalina desde salió a mediodía.

Ya bien entrada la tarde, y cuando se dio por terminada toda la romería, la fiesta continuó con una verbena popular, amenizada por la Orquesta KDTS. Todo el baile se desarrolló hasta la noche en la plaza de Santa Catalina, donde se han producido la mayor parte de los actos de estas fiestas.

## **CANARIAS, REGIÓN CON EL PRECIO DE LA LECHE MÁS CARO EN**

### **ORIGEN**

El precio en origen de la leche de vaca ha bajado en España un 0,32% en mayo respecto al mes anterior, al pasar de 0,313 a 0,312 euros/litro del mes pasado, según el informe de Declaraciones Obligatorias del Sector Vacuno de Leche, publicado por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), en el que detalla que Galicia es la comunidad autónoma con el precio en origen más bajo (0,299 euros/litro), mientras que la cotización mayor correspondió a Canarias, con 0,449 euros/litro.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## CANARIAS AHORA:

### LA AUDIENCIA DICE AHORA QUE HAY QUE TENER EN CUENTA A “TRABAJADORES” Y “VITICULTORES” PARA REABRIR STRATVS



M.R.

La sección sexta de la Audiencia Provincial ha notificado este lunes la resolución judicial que confirma el levantamiento de la medida cautelar de clausura y cese de actividad en la bodega Stratvs, que acordó en diciembre de 2013 el Juzgado número 5 de Arrecife y confirmó la propia Audiencia en 2014.

El pasado 22 de diciembre, en un auto del magistrado Salvador Alba, la Audiencia Provincial acordaba el levantamiento de la medida cautelar sobre Stratvs. El auto fue recurrido por la Fiscalía y por la acusación popular, representada por Transparencia Urbanística.

La jueza Silvia Muñoz, en la resolución que cerró Stratvs, destacó que lo construido superaba “de manera grosera lo autorizado”, que tenía autorización para 1.000 metros y se intervino en 12.000, así como que no



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

había “autorización alguna para los vertidos y filtraciones” que se producían en el subsuelo del espacio natural protegido de La Geria.

La medida cautelar se adoptó en diciembre de 2013 “mientras dure la instrucción” de la causa penal por las ilegalidades cometidas en la construcción de la bodega o “por un plazo máximo de cinco años”. En cambio, la Audiencia interpreta ahora que el cierre quedó limitado por esta resolución judicial de diciembre de 2013 de forma exclusiva “al periodo de instrucción” del caso Stratvs.

La sección sexta también dice que debe tener en cuenta las “consecuencias económicas y sociales, y especialmente los efectos para los trabajadores”. Así, rechaza el criterio de la Fiscalía de que el argumento económico no se debe considerar.

“Es evidente que una bodega y un complejo como el que se encuentra clausurado cuenta con numerosos trabajadores, y ello sin contar con la cantidad de viticultores que dependen del funcionamiento de una bodega para dar salida a su producción”, señala la Audiencia Provincial.

Para la Audiencia, “quiera o no la acusación esto ha de tenerse muy en cuenta a la hora de mantener una medida cautelar como es la que hoy se discute”, que “ya roza casi los cuatro años de duración” y que “causa evidentes consecuencias económicas y sociales y, sin ninguna duda, efectos y perjuicios para los trabajadores del complejo clausurado”.

***La jueza Silvia Muñoz, en la resolución que cerró Stratvs, destacó que lo construido superaba “de manera grosera lo autorizado” y que no había “autorización alguna para los vertidos y filtraciones”***



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En su auto, la sección sexta señala sobre el cierre de las instalaciones de Stratvs que, a la espera de lo que se determine tras el juicio en la propia Audiencia, “es posible que no pueda tener una duración, como pena, superior a los dos años”. Cabe destacar que la Fiscalía solicita el derribo de la bodega Stratvs.

La Audiencia entiende la medida cautelar de cierre del establecimiento, aplicada a una empresa, “difícilmente podrá durar más de dos años” para impedir que “su extensión en el tiempo provoque daños irreparables”.

Incluso llega a señalar que “solo en delitos concretos como los referentes a la prostitución, corrupción de menores, exhibicionismo y provocación sexual” se permite “adoptar la clausura temporal o definitiva de locales por tiempo de cinco años”.

Según la sección sexta de la Audiencia Provincial, “es aventurado afirmar que este tribunal ha cambiado ‘sorpresivamente’ de criterio”, como han recalcado tanto la Fiscalía como la acusación popular en sus recursos.

“No podemos negar –se justifica la Audiencia- que las circunstancias han cambiado sensiblemente”. “La instrucción ha concluido, han transcurrido casi cuatro años, y el juicio oral está próximo a celebrarse”, finaliza la resolución judicial, contra la que “no cabe recurso”.

## **GRAN CANARIA OFRECE CURSOS DE MANEJO DE COLMENAS, CRÍA DE ABEJAS REINA E HIGIENE EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

La inscripción a los seis cursos estará abierta hasta cubrir las plazas y contarán con un certificado del Cabildo.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



## Cursos de formación del Cabildo de Gran Canaria EL DIARIO AGRÍCOLA

El manejo de las colmenas, la cría de abejas reina y las pautas impuestas por la normativa en vigor para una correcta higiene en la producción primaria agrícola son algunos de los seis cursos incluidos en el programa formativo anual del Cabildo de Gran Canaria en el área de Soberanía Alimentaria para el mes de julio. Así lo ha informado el consejero Miguel Hidalgo.

Estas iniciativas se impartirán en este mes estival que muchos profesionales aprovechan para descansar y otros para recibir estas enseñanzas gratuitas impartidas en municipios de toda la Isla y que cuentan con un certificado expedido por el propio Cabildo.

Aprender a trabajar con las abejas y los panales de miel para que den rendimientos óptimos es el objetivo del curso de manejo de colmenas que será impartido en Telde a partir del 5 de julio y que contará con doce horas de duración.

Como complemento a esta iniciativa, el Cabildo plantea también para este mes de julio el curso de cría de abejas reina en el Centro de Formación de Agüimes con seis horas de duración, dos de ellas prácticas, para explicar los fundamentos de la reproducción de estos especímenes indispensables en las colmenas.

La oferta formativa del mes incluye la optimización en el diseño constructivo de las explotaciones ganaderas, que también comenzará el 5 de julio, con





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

una duración de ocho horas y, al igual que en el curso de manejo de colmenas, será impartido en Agüimes.



Cursos de formación en higiene en la producción agrícola del Cabildo de Gran Canaria CANARIAS AHORA

El Cabildo oferta, asimismo, dos programas sobre la nueva normativa que regula la higiene en la producción primaria agrícola, ambos previstos en las instalaciones de La Granja en Arucas con una duración de dos horas en formato de charla para un total de 30 personas cada grupo.

La formación para este mes será completada con la impartición del programa de especialización en viticultura y enología, que acogerá Valsequillo del 24 al 28 de julio para 25 alumnos.

La inscripción a los cursos estará abierta hasta cubrir las plazas. Los interesados pueden acceder a más información y realizar su suscripción en la dirección <http://sectorprimariograncanaria.com/formacion/>.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## CANARIAS TIENE EL PRECIO EN ORIGEN MÁS ALTO DE LA LECHE DE VACA

El precio ha bajado en España un 0,32% en mayo respecto al mes anterior, al pasar de 0,313 a 0,312 euros/ litro del mes pasado.



El precio de la leche en Canarias asciende a 0,449 euros/litro.

El precio en origen de la leche de vaca ha bajado en España un 0,32% en mayo respecto al mes anterior, al pasar de 0,313 a 0,312 euros/ litro del mes pasado.

Así se refleja en el informe de Declaraciones Obligatorias del Sector Vacuno de Leche, publicado por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), en el que detalla que Galicia es la comunidad autónoma con el precio en origen más bajo (0,299 euros/litro), mientras que la cotización mayor correspondió nuevamente a Canarias, con 0,449 euros/litro.

El principal descenso se registró en La Rioja (-0,01 céntimos euros/litro) y la mayor subida, en Cataluña, con +0,009 céntimos.

En mayo pasado, se contabilizaban 15.086 ganaderos que realizaron entregas de leche de vaca a 320 compradores, con Galicia como la comunidad con el mayor número de ganaderos (8.355), seguida de Asturias (1.938) y Cantabria (1.298).



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

España produjo en dicho mes un total de 625,08 millones de kilos, y fue Galicia la mayor productora, con 234,02 millones de kilos.

## ASPROCAN PIDE REUNIRSE CON ECOLOGISTAS EN ACCIÓN TRAS LA DENUNCIA POR LOS VERTIDOS PLATANEROS EN LA PALMA

Domingo Martín, presidente de la organización que agrupa a los cosecheros en Canarias y gerente de Cupalma, contacta con el grupo ecologista minutos después de publicarse la noticia

La Consejería de Agricultura canaria, tras enterarse de que se habían reclamado soluciones ante los organismos competentes, aseguran que forzó que Martín hiciera esa llamada telefónica de forma urgente

D. M. - Santa Cruz de Tenerife



Estado de la finca días antes de realizarse la denuncia, formalizada el 23 de junio de 2017

### MÁS INFO

- Los ecologistas denuncian vertidos incontrolados de residuos plataneros en la isla de La Palma

- **ETIQUETAS:** Asprocan, reunirse, Ecologistas en Acción, vertidos incontrolados, plátanos, La Palma

El presidente de Asprocan y gerente de la organización de productores de plátanos (OPP) Cupalma, Domingo Martín, tardó apenas unos minutos en ponerse en contacto con un representante de Centinela-Ecologistas en



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Acción, en La Palma, para pedirle una reunión tras este medio de comunicación publicar la noticia de que el citado grupo ecologista había presentado denuncia formal ante varios organismos competentes por "vertidos incontrolados" de restos de plátanos en una finca ganadera situada en el municipio de Breña Alta, en la zona de San Isidro (isla de La Palma). Se trata de un espacio que posee distintos grados de protección para conservar su potencial natural, según aseguraron los ecologistas.

La llamada de Domingo Martín, que dirige una de las OPP que envía residuos plataneros (restos de la manipulación en los empaquetados y de *pica*) a esa explotación pecuaria de San Isidro, se produjo el viernes 23 de junio, justo después de que la denuncia se tramitara por registro en Santa Cruz de La Palma y fuera dirigida al Cabildo insular (áreas de Agricultura y de Medio Ambiente), al Seprona y a la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (Apmun).

La cita que Martín entonces solicitó a los dirigentes de Centinela-Ecologistas en Acción aún no se ha producido (en el momento de redacción de esta información), pero sí se sabe que el hecho de que el presidente de Asprocan descolgara el teléfono para hablar con la organización de defensa de la naturaleza pudo responder a una petición previa cursada desde la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, departamento autonómico en el que este asunto tampoco ha gustado.



Domingo Martín, actual presidente de Asprocan y gerente de la OPP Cupalma

En el escrito de denuncia de los ecologistas, que lleva la firma de Pablo José Díaz, se pone en conocimiento del Seprona, del Cabildo y de la Apmun la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

acumulación "sin control" de restos agrícolas de empaquetados y *pica* en áreas de importancia para la conservación de la naturaleza, de manera especial en una finca de Breña Alta, en San Isidro.

La misma organización ecologista pide ante tales instancias oficiales que se investiguen posibles responsabilidades administrativas e incluso penales por la gestión que se hace de esos residuos agrícolas no peligrosos en La Palma, isla que es Reserva de la Biosfera en toda su extensión. Tampoco descarta, si antes en Canarias no se toman medidas, poner el asunto en conocimiento de la Comisión Europea.

El espacio que acoge los residuos plataneros, detalla la denuncia, "a primera vista no reúne las condiciones establecidas para servir de vertedero ni de planta de compostaje autorizables y es, además, una zona de especial protección para las aves (ZEPA) y área prioritaria de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de las especies amenazadas de la avifauna (IBA). También limita con una zona de especial de conservación (ZEC) y posee la calificación de lugar de interés comunitario (LIC). Incluso invade en uno de sus extremos el parque natural de Cumbre Vieja".

## **ABC CANARIAS:**

### **DOS EMPRESAS CALIFORNIANAS ACUSAN DE «DUMPING» A LA ACEITUNA NEGRA ESPAÑOLA**

Se ponen en duda las subvenciones agrícolas de la Unión Europea



Recogida de aceitunas en Andalucía



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Las aceitunas de mesa son un producto representativo de la Marca España. De hecho, nuestro país es el principal exportador de este producto a Estados Unidos. Sin embargo, la semana pasada la industria de las aceitunas negras recibió una denuncia ante las autoridades competentes en este país. Dos empresas de California acusaron al sector de estar realizando importaciones subsidiadas y comercializando a un precio inusualmente bajo, este fenómeno se conoce como «dumping». Las empresas californianas que han realizado la denuncia, Bell-Carter Food Inc. y Musco Family Olive Company, son las dos principales productoras de aceituna de mesa en Estados Unidos.

La asociación ASEMESA (Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa) ha comenzado a coordinar la respuesta que se va a dar ante estas acusaciones. Ya se han reunido directamente con las administraciones españolas: representantes de la Secretaría de Estado de Comercio, integrada en el Ministerio de Economía y con el Ministerio de Agricultura. Además, se ha puesto en contacto para contratar servicios jurídicos de despachos de abogados en España, Bruselas y EE.UU., según ha informado a ABC Antonio de Mora, secretario general de ASEMESA.

En la reunión que tuvo lugar con la Administración española, ASEMESA ha concluido que las acusaciones son infundadas y que no tienen ninguna base. «Las empresas españolas están comercializando dentro de la legalidad de la Unión Europea y de la Organización Mundial del Comercio» ha afirmado el representante de ASEMESA, Antonio de Mora. Ahora están en proceso de analizar, con ayuda jurídica y en contacto directo con las autoridades pertinentes, qué documentos e información es necesaria para defender las exportaciones de las aceitunas de mesa.

«No se está poniendo en entredicho las exportaciones de aceitunas negras de España, sino todo el sistema de ayudas europeas a la agricultura mediante la PAC (Política Agrícola Común) y los planes de desarrollo rural» ha afirmado Antonio de Mora. Esto se debe a que si la denuncia –que actualmente está en la fase de «apertura de investigación»– llegase a buen puerto, se impondría una sanción a las subvenciones recibidas por la Unión Europea. Los olivares españoles están subvencionados al igual que el resto de las superficies agrícolas según su extensión puesto que actualmente no existe una subvención específica por cultivo.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## El proceso y las posibles sanciones

En EE.UU. existe un sistema regulado por ley mediante el que las empresas pueden denunciar si creen que su comercio está siendo dañado. En este caso se han realizado denuncias antidumping y antisubvención, por eso se abrirán dos procesos de investigación paralelos: por una parte los precios de la exportación de aceitunas que las empresas californianas denuncian que son excesivamente bajos y por otra parte, las subvenciones que recibe el sector, que provienen de Bruselas.

Si al finalizar el proceso se demostrase que se está comercializando las aceitunas negras a un precio demasiado bajo, las autoridades estadounidenses podrían imponer unos derechos arancelarios superiores sobre este producto. El impuesto u otras medidas dependerían del porcentaje de «dumping», según asegura De Mora, que añade que «aún no se puede conocer el alcance de las posibles sanciones» debido a lo reciente del proceso.

## **EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:**

### **MANEJO DE COLMENAS Y CRÍA DE ABEJAS REINA, ENTRE LOS CURSOS DEL CABILDO DE GRAN CANARIA**



El manejo de las colmenas, la cría de abejas reina y las pautas impuestas por la normativa en vigor para una correcta higiene en la producción primaria agrícola son algunos de los seis cursos incluidos en el programa formativo



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

anual del Cabildo de Gran Canaria en el área de Soberanía Alimentaria para el mes de julio, informó el consejero Miguel Hidalgo.

El Cabildo continúa así con su apuesta por la formación de los profesionales del sector primario con iniciativas en este mes estival que muchos profesionales aprovechan para descansar y otros para recibir estas enseñanzas gratuitas impartidas en municipios de toda la Isla y que cuentan con un certificado expedido por el propio Cabildo.

Aprender a trabajar con las abejas y los panales de miel para que den rendimientos óptimos es el objetivo del curso de manejo de colmenas que será impartido en Telde a partir del 5 de julio y que contará con doce horas de duración.

Como complemento a esta iniciativa, el Cabildo plantea también para este mes de julio el curso de cría de abejas reina en el Centro de Formación de Agüimes con seis horas de duración, dos de ellas prácticas, para explicar los fundamentos de la reproducción de estos especímenes indispensables en las colmenas.

La oferta formativa del mes incluye la optimización en el diseño constructivo de las explotaciones ganaderas, que también comenzará el 5 de julio, con una duración de ocho horas y, al igual que en el curso de manejo de colmenas, será impartido en Agüimes.

El Cabildo oferta, asimismo, dos programas sobre la nueva normativa que regula la higiene en la producción primaria agrícola, ambos previstos en las instalaciones de La Granja en Arucas con una duración de dos horas en formato de charla para un total de 30 personas cada grupo.

La formación para este mes será completada con la impartición del programa de especialización en viticultura y enología, que acogerá Valsequillo del 24 al 28 de julio para 25 alumnos.

La inscripción a los cursos estará abierta hasta cubrir las plazas. Los interesados pueden acceder a más información y realizar su suscripción en la dirección <http://sectorprimariograncanaria.com/formacion/>.





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## CANARIAS, CON EL PRECIO MÁS ALTO DE LA LECHE DE VACA



Así se refleja en el informe de Declaraciones Obligatorias del Sector Vacuno de Leche, publicado por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), en el que detalla que Galicia es la comunidad autónoma con el precio en origen más bajo (0,299 euros/litro), mientras que la cotización mayor correspondió nuevamente a Canarias, con 0,449 euros/litro.

El principal descenso se registró en La Rioja (-0,01 céntimos euros/litro) y la mayor subida, en Cataluña, con +0,009 céntimos.

En mayo pasado, se contabilizaban 15.086 ganaderos que realizaron entregas de leche de vaca a 320 compradores, con Galicia como la comunidad con el mayor número de ganaderos (8.355), seguida de Asturias (1.938) y Cantabria (1.298).

España produjo en dicho mes un total de 625,08 millones de kilos, y fue Galicia la mayor productora, con 234,02 millones de kilos.

### EL APURÓN:

## ALERTAN SOBRE UNA PLAGA DE RATAS EN EL CAMPO PALMERO

La Asociación Tropy Palma alerta sobre la presencia de una plaga de ratas en el campo palmero. Las ratas, asegura esta asociación, campan a sus anchas destrozando las cosechas. "Se comen todo a su paso", lamenta.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Foto de Iván y Baudillo de sus árboles.

El gran número de roedores que amenazan los campos palmeros arrasan con cultivos de aguacates, papas y millo, causando grandes pérdidas económicas al sector. Actualmente, indican desde esta asociación, resulta imposible valorar los daños ocasionados por estos animales.

Ante esta situación, desde esta asociación piden a las autoridades que adopten medidas urgentes para el control de la plaga.

### COAG:

**IPOD JUNIO 2017. CONSULTA EL ÍNDICE DE PRECIOS ORIGEN-DESTINO DE LOS ALIMENTOS (IPOD) DEL MES DE JUNIO.**



- 
- 
- 

**IPOD JUNIO 2017**  
**IPOD MES A MES (HISTÓRICO)**



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS:**

### III. OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3226 ORDEN de 26 de junio de 2017, por la que se convocan las ayudas de Estado referidas a la campaña 2015, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las medidas I.1.1, I.3, I,6, I.7, III.4.2, III.6.2, III.8, III.10 y III.11.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/127/005.html>

### V. ANUNCIOS - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3240 EXTRACTO de la Orden de 26 de junio de 2017, por la que se convocan las ayudas de Estado referidas a la campaña 2015, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las medidas I.1.1, I.3, I,6, I.7, III.4.2, III.6.2, III.8, III.10 y III.11.

BOC - 2017/127. Martes 4 de Julio de 2017 - Anuncio 3240

**BOC - 2017/127. Martes 4 de Julio  
de 2017 - Anuncio 3240**